

D. José Juan Franco Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo a dictar el siguiente,

Decreto nº SO97

, de 29 de diciembre de 2017.

Departamento: Personal. Expte: RAG/193/2017.

Asunto: Aprobando lista definitiva de admitidos y excluidos para las pruebas de selección para la contratación en régimen laboral de un Mediador/a Monitor/a y convocatoria tribunal.

Vistas las Bases para la selección de una plaza de Mediador/a Monitor/a con contrato por obra o servicio determinado a tiempo parcial para el Programa "Plan Integral para la comunidad gitana de Andalucía", las cuales fueron aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº 4750/17, de 29 de noviembre.

Resultando que con fecha 19 de diciembre de 2017 y mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 4948/17 se aprobó lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a las bases de selección.

Habiendo transcurrido el plazo de subsanación de defectos sin que conste la presentación de alegaciones, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar, de conformidad con los antecedentes expuestos, la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de una plaza Mediador/a Monitor/a para la ejecución del Programa "Plan Integral para la comunicad gitana de Andalucía" de este Excmo. Ayuntamiento, en régimen laboral mediante contrato por obra o servicio determinado a tiempo parcial:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
- Sánchez Aguilar, Sara	30985351-G.
- Ortega Valentín, Cristina	31011811-Z.
- Pasadas Infante, Mª Angeles	32027126-V
- Gil Serrán, Lydia	76642528-L.
- Ramírez Martín, Arantxa	75961609-S.
- Hormigo Rodríguez, Nuria	32053317-B.



- Pousada Belmonte, María José		75779894-T
- Mena Duarte, África		76432743-V.
- Quirós Gómez, María		76431844-S.
- Igartua Ciatelo, Paula		76644476-N.
- Corbacho Martín, David	20	75895740-H
- Huertas Mateo, Antonio Ismael		75967394-G.
- Vélez Lérida, Teresa Lourdes		32030445-R.

Segundo.- El Tribunal se constituirá el día 3 de enero de 2018 a las 11.00 horas en la Sala de Juntas de la Primera Planta del Excmo. Ayuntamiento, en orden a valorar los méritos aportados.

Los aspirantes son convocados el día 4 de enero de 2018 a las 12.00 horas en la Sala de Juntas de la Primera Planta del Excmo. Ayuntamiento, para la realización de la entrevista personal.

Tercero.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web corporativa (<u>www.lalinea.es</u>).

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. José Juan Franco Rodríguez, ante mí el Sr. Secretario General, que doy fe, en La Línea de la Concepción a 29 de diciembre de 2017.

EL SAORETAND CEDIER

Fdo: Jose Juan Franco Routiguez

Edo: Jarge Hine Jar Div